JABOBO queda ANULADO cheque JOSE Y a cargo de la cuenta corriente Nº 19637-0 del BANCO INTERNACIONAL S.A.
-758

BANCO AMAZONAS

QUEDA ANULADO
Queda anulado en el Banco Amazonas el cheque No. 033544 de la cuenta de Ahorros No. 03-01427-5. Valor S/. 1'000.000 por pérdida.
-733

QUEDA ANULADO
Quedan anulados en el Banco Amazonas los cheques No. 95811, 95812, 95813, 95814. Valor S/. 300.000, 300.000, 505.680, 505.680 de la cuenta de Ahorros No. 06-00550-2 por pérdida.
-734

BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco del Pichincha la Libreta de Ahorros No. 10-464 852 2 correspondiente a ANDRES OLIVARES.
-180

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros del Banco del Pichincha Nro. 11792995-0, perteneciente a ROSA ELVIRA CHUQUISARA.
-071

QUEDA ANULADA
Queda anulada la Libreta de Ahorros No. 010706293-7, perteneciente a FABIAN CHASIPANTA, del Banco del Pichincha.
-761

BANCO DEL PROGRESO

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 015481, perteneciente a CAZA FLORES GENOVEVA DEL PILAR de la Cooperativa de Ahorros y Credito "Progreso" Ltda.
-789

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 005712, perteneciente a LOZA TORRES ROSA MERCEDES de la Cooperativa de Ahorros y Credito "Progreso" Ltda.

-803

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSBOLIVARIANA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSBOLIVARIANA C.A.", se otorgó en la *ciudad de Quito, el 10 de febrero de 1994, ante el Notario Décimo Sexto* del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución Nº *94.1.1.1.0464 de 7 Mar. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del* cantón Tulcán bajo la partida # 4, el 16 de marzo de 1994.
2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSBOLIVARIANA C.A." tiene un plazo de duración de 50 años.
3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Tulcán, cantón Tulcán, provincia de Carchi.
4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "a) A la prestació de servicio de transporte de carga, con sus propias unidades o por intermedio de terceros pero bajo la responsabilidad de la compañía, dentro del territorio nacional, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes Organismos de tránsito y de Transporte Terrestre; e Internacional...."
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.
6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 2'500.000 y el saldo de S/. 2'500.000 será cancelado en el plazo de un año.
7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.
Quito, 22 de marzo de 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/783

REPUBLICA
SUPERINTENDEN

EXTR

DE LA ESCRITURA PUBLIC
ARTEANIMACION CI

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- L
ARTEANIMACION CINEARTE CIA. LTDA
marzo de 1994 ante el Notario Octavo del
Compañías de Quito-Encargada, doctor
mediante Resolución Nº 94.1.1.1.0619 de
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otor
mencionada los señores:

NOMINA	E. C
Guisella Vélez de Cevallos	casa
Patricio Cevallos Morán	casa
Jorge Ron Rodríguez	casa
Samia Peñaherrera Solah	casa

La señora Guiselle Vélez de Cevallos com
señor Edgar Numa Cevallos Rosales, qu
estado civil casado, domiciliado en la ciud
3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de
CINEARTE CIA. LTDA." y tiene un plazo
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compar
provincia de Pichincha.
5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de l
y producción de spots, comerciales, cor
todo tipo de producciones de esta natura
animados y/o otros medios audiovisuale
publicitario, comercial, social o similareas
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social
dividido en 40.000 participaciones de S/.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El ca
pagado de la siguiente manera: En num
15'400.000,oo que paga el señor Edgar
aporte de bienes muebles y el saldo 14'80
un año.
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTAC
da por la junta general de socios y adminis
representación legal, judicial y extrajudici

Quito, a 21 Mar. 1994.

Dr. Víctor Ceva
SECRETARIO

la/781